



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



"Luz en los Andes"

158

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°

2013-GR-APURIMAC/PR

Abancay, 28 FEB. 2013

VISTO.-

El Oficio N° 09-2013/-DRTC/GR-APURIMAC

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Señor JESUS GARCIA PEÑA como Nuevo responsable TITULAR, y al Señor MAXIMO LLANTERHUAY ZARATE como nuevo SUPLENTE, de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0751: REGION APURIMAC – **Transportes Apurímac**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la Modificación del Registro de Firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 187-2010-GR-APURIMAC/PR.

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Ejecutora 0751- REGION APURIMAC – **Transportes Apurímac**, el Señor JESUS GARCIA PEÑA, quién se desempeña en el Cargo del Director de Administración, hace las veces del Administrador.

De Conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de 08 de Enero del 2013 al Señor Jesús, GARCIA PEÑA Director de Administración, en reemplazo del Señor Alberto Gallardo, QUISPE CUELLAR, y al Señor Máximo, LLANTERHUAY ZARATE Tec. Administrativo. En reemplazo del señor Jesús, GARCIA PEÑA Como Nuevo SUPLENTE, para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0751 REGION APURIMAC- **Transportes Apurímac**.

Artículo 2.- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 0751-REGION APURIMAC- **Transportes Apurímac**, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



158

1.- DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
GARCIA PEÑA, Jesús	31010195	Director de Administración
CORTEZ BACA, Juan Mariano	31040258	Tesorero

2.- DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
VELAZQUE NUÑEZ, Gaspar	31000266	Técnico Administrativo III
LLANTERHUAY ZARATE, Máximo	31420818	Técnico Administrativo II

Artículo 3.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines:

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Ing. Elias SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC